

# Tarifas año 2026

Concesión Ruta 66 - Camino de la Fruta

En conformidad al Contrato de Concesión denominado 'Concesión Ruta 66 - Camino de la Fruta', adjudicado mediante DS MOP N°87 de fecha 20 de agosto de 2019, publicado en el Diario Oficial del 9 de noviembre de 2019, Sociedad Concesionaria Ruta de la Fruta S.A. informa las tarifas que serán aplicables en los Puntos de Cobro 'Troncal Las Arañas' y 'Troncal San Pedro', ubicados en los kms. 74 y 108 de Ruta 66, respectivamente, a partir de la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras de los subsectores B3 y B4.

## TARIFAS PARA USUARIOS CON TAG HABILITADO

## TARIFAS PARA USUARIOS SIN TAG O CON TAG INHABILITADO (PAGO DE TRANSACCIÓN TARDÍA O PTT)

Categoría vehículos		Troncal Las Arañas		Troncal San Pedro	
		TAG HABILITADO	PTT	TAG HABILITADO	PTT
1	Motos, cuatrimotos y motonetas.	\$600	\$750	\$350	\$450
2	Autos y camionetas, con o sin remolque, camionetas de doble rueda trasera, minibuses y casas rodantes.	\$2.050	\$2.550	\$1.100	\$1.400
3	Buses de dos ejes.	\$3.700	\$4.650	\$2.000	\$2.500
4	Camiones de dos ejes, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción.	\$6.150	\$7.700	\$3.300	\$4.150
5	Buses de más de dos ejes.	\$6.550	\$8.200	\$3.500	\$4.400
6	Camiones de más de dos ejes.	\$10.200	\$12.750	\$5.500	\$6.900

Los tránsitos sin TAG se podrán pagar en la sección "Pasaste sin TAG" del sitio web [rutadelafruta.sacyr.com](http://rutadelafruta.sacyr.com) desde el día 11 al día 30 contado desde la fecha de paso por el pórtico. Pasados los 30 días, la Sociedad Concesionaria informará al Ministerio de Obras Públicas el incumplimiento al artículo 114 de la Ley N°18.290 de tránsito, quedando el usuario expuesto a las infracciones de tránsito que establece dicho cuerpo legal.

EL SISTEMA PASE DIARIO NO APLICA EN LOS PEAJES CON FREE FLOW DE RUTA 66 - CAMINO DELA FRUTA

VALOR DEL TAG EN ARRIENDO ES DE: **UF 0,196 MÁS IVA.**

[rutadelafruta.sacyr.com](http://rutadelafruta.sacyr.com)

@caminodelafruta

@rutadelafrutacl

600 006 11 20